



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

PRIMER AÑO

SEGUNDA SERIE

SEXAGESIMA SEXTA SESION

Celebrada en Lake Success, Nueva York, el miércoles 11 de septiembre de 1946, a las 15 horas.

Presidente: Sr. O. LANGE (Polonia).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Australia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, México, Polonia, Reino Unido, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

48. Orden del día provisional

1. Aprobación del orden del día.
2. Telegrama dirigido al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Ucrania el 24 de agosto de 1946 (documento S/137).¹
3. Declaración hecha por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la quincuagésima séptima sesión del Consejo de Seguridad (documento S/144).²

49. Aprobación del orden del día

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El primer punto es la aprobación del orden del día. Propongo que sigamos el procedimiento adoptado en nuestras últimas reuniones; es decir, aprobar el punto 2 del orden del día y dejar el punto 3 en el orden del día provisional para su estudio ulterior.

Se aprueba el punto 2 del orden del día.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo ha decidido invitar a los representantes de la República Socialista Soviética de Ucrania y de Grecia a participar en la discusión del punto 2. Pido a estos representantes que ocupen sus puestos a la mesa del Consejo.

¹ Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, Primer Año, Segunda Serie, Suplemento No. 5, Anexo 8.

² Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, Primer Año, Segunda Serie, Suplemento No. 5, Anexo 9.

(*El señor Manuïlsky, representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, y el señor Dendramis, representante de Grecia, ocupan sus puestos a la mesa del Consejo.*)

50. Discusión sobre la protesta de Ucrania contra Grecia (continuación)

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): El representante del Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania y el representante de Albania, han aducido numerosos hechos que justifican las acusaciones contra el actual Gobierno de Grecia contenidas en la declaración presentada por Ucrania. Estos hechos constituyen una respuesta a aquellos miembros del Consejo de Seguridad que sostienen que la declaración de Ucrania no es convincente y carece de fundamento.

El representante del Gobierno griego ha intentado refutar los hechos y aseveraciones contenidos en la declaración de Ucrania y en los discursos pronunciados por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania. Sin embargo, ninguno de estos hechos ha sido verdaderamente refutado.

Los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos de América, respectivamente, no han tratado siquiera de refutar los hechos concretos citados por el señor Manuïlsky, hechos que confirman que el actual Gobierno griego está siguiendo una política agresiva en relación con sus países vecinos, y que uno de los factores decisivos que determinan tanto la situación interna en Grecia como la política externa del actual Gobierno griego es la prolongada presencia en Grecia de las fuerzas británicas y la intervención de las autoridades británicas en los asuntos internos de Grecia.

Los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos de América, respectivamente, han adoptado el sistema de negar invariablemente los cargos contenidos en la declaración de Ucrania. Se limitan simplemente a afirmar que tales cargos no corresponden a los hechos reales.

Quando se exponen los hechos que demuestran la política agresiva adoptada por los círculos monárquicos de Grecia y las actividades de las autoridades británicas en Grecia, estos hechos simplemente se ignoran o se da como respuesta el que "tales hechos no son de carácter convincente".

Quando se citan las declaraciones hechas por los políticos y por los órganos de la prensa tanto en Grecia como en otros países, dando a conocer la política agresiva de los grupos que se hallan en el poder en Grecia y las actividades de las fuerzas británicas en ese país, mencionan el "carácter poco convincente de tales declaraciones".

Quando, por el mundo entero, se oyen las voces de los centenares de miles de demócratas griegos protestando contra el despotismo de las bandas fascistas en Grecia y contra el régimen de terror dirigido en Grecia contra los verdaderos héroes de la resistencia griega, EAM, se nos dice que "sus voces no son convincentes".

Quando se citan datos sobre los actos de provocación realizados sistemáticamente por las tropas griegas en la frontera greco-albanesa y los centenares de albaneses muertos y torturados a consecuencia de tales actos de provocación, estos datos se consideran como "no convincentes". Esta respuesta estereotipada es el arma principal de quienes desean cerrar los ojos ante la situación que se ha creado en los Balcanes en relación con la agresiva e irresponsable política de los círculos monárquicos que se hallan en el poder en Grecia.

A pesar de la falta de atención a los hechos y a la lógica que observamos aquí, el Consejo de Seguridad no debe ignorar los hechos, ni tiene el derecho de hacerlo. Si lo hace, puede comprometerse a sí mismo. No es el examen de la declaración ucraniana lo que puede socavar la reputación del Consejo de Seguridad, como algunos miembros del Consejo de Seguridad han tratado de afirmar; es, por el contrario, la falta de interés por parte de algunos de los miembros del Consejo de tratar este asunto suscitado por la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania con la seriedad que merece, la que puede socavar la reputación y la autoridad de este organismo.

En lo que respecta, por ejemplo, a las declaraciones hechas por algunos miembros del Parlamento británico al efecto de que existe en Grecia un régimen de terror cuyo fin es suprimir todas las organizaciones y partidos democráticos del país, el representante del Reino Unido intenta refutar tales declaraciones refiriéndose a las afirmaciones hechas por el señor McNeil en la Cámara de los Comunes, según la cual la situación en Grecia, tal como ha sido descrita por algunos miembros del Parlamento británico, no se ajusta a la verdad de los hechos. Ahora bien, la afirmación del señor McNeil constituye la declaración de un representante del Gobierno británico, es decir, de un Gobierno sobre el cual recae la responsabilidad por la situación que se ha creado en Grecia, y que constituye actual-

mente una amenaza para el mantenimiento de la paz en los Balcanes.

Las declaraciones de los representantes del Gobierno británico, ya hayan sido hechas en la Cámara de los Comunes o en las reuniones del Consejo de Seguridad, tratan de justificar la política de intervención británica en los asuntos internos de Grecia y la política agresiva externa que lleva a cabo el actual Gobierno griego contra sus países vecinos. En consecuencia, el hecho de que el representante del Gobierno británico niegue la verdad de las afirmaciones hechas por algunos miembros del Parlamento británico relativas a la situación en Grecia, no reduce de modo alguno la importancia de las declaraciones hechas por hombres tales como Solley, quien ha descrito la situación en Grecia con toda honradez y exactitud.

El representante del Reino Unido ha intentado probarnos que la Gran Bretaña no tiene responsabilidad alguna por la situación que se ha creado en Grecia y que las tropas británicas que se hallan en Grecia no intervienen en los asuntos internos de ese país. Pero esa declaración ha sido contradicha por hechos que, como he señalado antes, la Gran Bretaña no ha sido capaz de refutar. ¿Cómo es posible, por ejemplo, refutar los siguientes hechos que testifican la intervención de las fuerzas británicas y de las autoridades británicas en los asuntos internos de Grecia? Es bien sabido que la misión británica del General Wickham, encargada de las cuestiones de policía y prisiones, dirige la policía, la gendarmería y las prisiones griegas.

El diario *Eleftheria Ellada*, en su edición del 8 de marzo, dió a conocer que el Gobernador de las Islas Jónicas, al contestar a una pregunta que le hiciera la delegación de las Uniones Democráticas sobre la razón por qué no había tomado medidas a tiempo contra el *putsch* fascista, declaró que había avisado debidamente al Gobierno; pero, continuó diciendo, "no tenemos política ni externa ni interna. Hacemos lo que los ingleses y el jefe de su misión de policía quieren que se haga". El mismo diario manifestó el 16 de febrero que "cuando el Ministro de Orden Público de Grecia trató de destituir al jefe del primer distrito de policía, Karabetsos, el jefe de la misión británica declaró que o este oficial de policía quedaba en su puesto o él, el jefe de la misión, presentaría su dimisión".

Según un informe del periódico centrista *Kathemerina Nea* del 6 de julio, el anterior Ministro de Justicia, Mavros, declaró el 5 de julio ante el Parlamento griego que los ingleses, en víspera de las elecciones, habían recomendado al Gobierno griego "que no ejecutara ciento sesenta sentencias recaídas en su mayor parte sobre individuos griegos que habían colaborado con la Gestapo durante la ocupación, con el fin de no excitar la opinión pública". ¡Que el representante británico trate de refutar estos hechos adicionales!

La intervención de las autoridades británicas abarca todos los aspectos de la vida política y económica de Grecia. El periódico centrista y

probritánico *Eleftheria*, en su edición del 4 de julio, afirmó que la Gran Bretaña no estaba en condiciones de suministrar a Grecia una ayuda en gran escala. "No nos queda otra cosa que volver nuestros ojos hacia los Estados Unidos de América; pero para esto se necesita la aprobación anticipada de los ingleses, y ellos la darán solamente a condición de que el empréstito americano se efectúe por medio de Londres". Los dirigentes políticos griegos de la derecha y del centro han declarado públicamente, en repetidas ocasiones, que desde que se concertó el convenio de Varkis, los gobiernos en Grecia han sido nombrados por los ingleses.

El editor anglófilo del periódico centrista *Kathemerina Nea* publicó, el 26 de junio, una carta suya dirigida al Embajador británico en la cual protestaba contra la intervención británica; entre otras cosas, decía lo siguiente "... el edificio de la Embajada británica es el centro principal de la vida política de Grecia. Todas las órdenes emanan de su oficina". Se podría citar cientos y miles de hechos confirmando la existencia de la flagrante intervención de las tropas y autoridades civiles británicas en los asuntos internos de Grecia. El alegar que estos hechos no son convincentes y que no se ajustan a la realidad, no es refutarlos. Repito que si los hechos no son convincentes para algunos de los miembros del Consejo de Seguridad no puede entonces explicarse qué es lo que ellos pueden considerar como convincente.

Se nos dice que la presencia de las tropas británicas en Grecia tiene un fundamento legal. Aun más, se alega que el propio Gobierno griego ha invitado a las tropas extranjeras. Sin embargo, la afirmación de que la presencia de las tropas británicas en Grecia es legal no tiene fundamento alguno. Me permito recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que el artículo 99 de la Constitución griega de 1911 estipula que las fuerzas extranjeras podrán estacionarse en el país solamente en virtud de una ley especialmente promulgada al efecto. No ha sido promulgada ninguna ley que justifique la presencia de las tropas británicas en Grecia. La referencia que los ingleses hacen al convenio del 26 de septiembre de 1944, firmado en Varkis, o a la invitación hecha por el Gobierno griego a las fuerzas británicas, carece de fundamento, por cuanto en el convenio de Varkis de 26 de septiembre de 1944 no se menciona ninguna invitación a las fuerzas británicas ni menos aún se habla de sus efectivos; en dicho convenio se hace referencia solamente al traspaso de los guerrilleros griegos al mando del General Scobie, quien tiene derecho sólo a dictar órdenes respecto a las operaciones militares contra los alemanes.

El telegrama dirigido a Churchill en 1944, por el Primer Ministro Papandreou, solicitando el envío a Grecia de un número considerable de tropas británicas, no fué basado en ninguna decisión gubernativa, menos aún en ninguna ley, según lo exige el artículo 99 de la Constitución griega. Ninguna declaración hecha por los Gobiernos subsiguientes puede legalmente cambiar dicha ley.

¡Que el representante del Reino Unido trate de probar que las fuerzas británicas se hallan en Grecia con fundamento legal! No le es posible hacerlo, aun cuando puede afirmar que el citar las leyes griegas no es convincente. Pero en Grecia deben respetarse ante todo las leyes del país. ¿Se puede esperar que en las actuales condiciones cuando hay tropas extranjeras estacionadas en Grecia, interviniendo activamente en toda la vida doméstica del país, y existe un reinado de terror, el pueblo griego pueda expresar libremente su voluntad para decidir la forma de la organización del Gobierno de Grecia? Los resultados de las elecciones en Grecia y los resultados del plebiscito son una falsificación de la realidad y no pueden, de ningún modo, reflejar la verdadera tendencia de la abrumadora mayoría del pueblo griego. Esto no es sólo una afirmación del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, es una afirmación de los demócratas griegos, inclusive de personas cuya ideología política no se caracteriza por ninguna tendencia especial izquierdista.

De cualquier manera que los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos de América traten de refutar tales conclusiones, no conseguirán hacerlo. La simple repetición de las palabras: "incorrecto, deformación, infundado" etc., no constituye una refutación de los hechos y de las conclusiones derivadas de tales hechos. Por lo visto, el representante del Reino Unido admite él mismo que su argumentación no es especialmente convincente. ¿Cómo pueden, de otro modo, explicarse sus esfuerzos para justificar las actividades de las autoridades británicas en Grecia mediante la Carta de las Naciones Unidas? El párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, invocado por el representante del Reino Unido, lo que en realidad hace es proteger la soberanía e independencia de los Estados.

En general, en lo que respecta al párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta a que he hecho referencia, en algunas partes se ha comenzado un juego de prestidigitación con dicho Artículo. Al discutirse la cuestión del régimen fascista de Franco, se intentó explotar dicho párrafo con el fin de probar, por así decirlo, que protegía la existencia del régimen fascista de Franco. Cuando se discute la cuestión de la política agresiva del Gobierno griego y de la situación que ha creado en Grecia la presencia de las fuerzas británicas, se intenta igualmente explotar este párrafo, pero esta vez con el propósito de justificar una intervención extranjera en los asuntos internos de Grecia. Sin embargo, el significado de este párrafo de la Carta es absolutamente claro. Permite a las Naciones Unidas adoptar las medidas apropiadas para impedir una amenaza a la paz o una violación de la paz, aun cuando tal amenaza haya sido suscitada por una situación interna en un país determinado. Este párrafo no sólo justifica sino que obliga al Consejo de Seguridad a que adopte medidas contra los países que tienen un régimen fascista, cuya existencia por sí misma representa una amenaza para la paz.

Es imposible que, tomando como base este párrafo de la Carta, se justifique una intervención extranjera en los asuntos internos de Grecia, tanto más cuando se trata de una intervención que en gran parte tiene la culpa de la política agresiva de los círculos gobernantes de Grecia. En el caso que tenemos ante nosotros, es necesario que el Consejo de Seguridad tome medidas para alejar la amenaza a la paz en los Balcanes, relacionada con las actividades irresponsables y agresivas del Gobierno griego contra Albania.

El representante de los Estados Unidos de América, al justificar las actividades del Gobierno griego y de las autoridades británicas en Grecia, ha indicado que el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se negó a enviar a Grecia observadores rusos quienes, juntamente con los observadores de otros países aliados, debían haber presenciado las elecciones en Grecia y seguido el curso del plebiscito efectuado hace poco tiempo en dicho país. El Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en efecto, declinó la invitación de enviar observadores rusos a Grecia. Mi Gobierno considera que el envío de observadores constituye una forma de intervención en los asuntos internos de Grecia que es incompatible con la soberanía de Grecia y del pueblo griego.

Desde luego, para los gobiernos cuyas autoridades y fuerzas armadas han intervenido y continúan interviniendo en los asuntos internos de Grecia, el envío de tales observadores es un acontecimiento que no tiene nada de particular. Por una u otra razón, se considera este hecho como normal. El Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sin embargo, no podía aceptar la invitación de enviar observadores a Grecia, ya que se opone resueltamente a toda forma de intervención en los asuntos internos de Grecia por parte de cualquier otro Estado. Mi Gobierno considera que el pueblo griego debería decidir por sí mismo su propio destino, que los griegos pueden y deben resolver sus asuntos internos y, entre otras cosas, decidir la cuestión de la forma de gobierno que desean.

Aquellos que consideran que el pueblo griego es incapaz de celebrar elecciones y organizar un plebiscito sin la vigilancia y la intervención extranjeras, no saben juzgar en todo su valor la capacidad del pueblo griego. El Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no puede compartir dicha opinión sobre el pueblo griego. Tal actitud por parte del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se ajusta plenamente a la letra y al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, que protege la soberanía e independencia de los Estados. El principio del respeto a la soberanía de los Estados es una de las principales bases sobre las que descansa la estructura entera de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad, al igual que las Naciones Unidas en su totalidad, no puede reconocer la soberanía de los Gobiernos solamente de palabra y luego, de hecho, hacerse solidario de las actuaciones con las cuales se violan los derechos soberanos de ciertos Estados y de sus pueblos. Actuar en esta forma es socavar

las bases de las Naciones Unidas y su propia existencia.

El Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas luchará sin descanso y resueltamente por que se observe lo establecido por la Carta de las Naciones Unidas. ¡Que digan otros que la presencia de las fuerzas británicas en Grecia y su intervención en los asuntos internos de ese país es un factor estabilizador! Por lo visto, se han enviado también barcos de guerra de los Estados Unidos de América a las costas de Grecia con el fin de estabilizar la situación que existe allí. El significado de tal estabilización es bien conocido. Igualmente, es bien conocida la asignación de los "estabilizadores" enviados a Grecia con armas, ametralladoras y aeroplanos a bordo. La presencia de estos medios de estabilización, por ejemplo en las costas de Grecia, en relación con el plebiscito, es una afrenta al pueblo griego, una afrenta a su sentimiento nacional. Es incompatible con la dignidad de todo país que se respete a sí mismo.

Se nos ha hablado sobre los méritos del pueblo griego en su lucha contra los invasores fascistas. El representante del Reino Unido también nos habló de ello. Debo decir que nadie sabe apreciar mejor que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas los méritos del pueblo griego, que ha luchado contra los usurpadores. El Ejército Rojo, los guerrilleros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y todo el pueblo ruso han seguido con gran atención la lucha emprendida contra los usurpadores por los mejores hijos de aquellos países que fueron ocupados por las tropas fascistas. Han seguido atentamente la heroica lucha de los guerrilleros griegos contra los usurpadores fascistas. Su gran tributo de admiración hacia la lucha de aquellos héroes del EAM fué expresado no solamente por medio de la emisión por la radio de Moscú, de la cual ha hecho aquí mención el representante de Grecia, sino también por varias otras radiodifusiones.

El pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se ha alegrado hasta por los más pequeños éxitos logrados por los pueblos de otros países en su lucha contra el enemigo común. Comprendía que la libertad y la independencia eran tan queridas para el pueblo griego como lo podían ser para cualquier otro pueblo. Y por haber realmente apreciado los méritos del pueblo griego en su lucha contra el enemigo común y sus ansias por obtener una existencia libre e independiente, el pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no puede contemplar con indiferencia la situación existente en Grecia en el momento actual y la política externa agresiva adoptada por el actual Gobierno griego contra los países vecinos. El pueblo griego y los círculos monárquicos griegos imbuídos del espíritu de agresión son dos cosas completamente distintas.

Al considerar los méritos del pueblo griego, el representante del Reino Unido habló ligeramente del papel desempeñado por los diferentes Estados en vísperas de la segunda guerra mundial. Se pudo observar que en su declaración parecía como si quisiera desprestigiar a la Unión

de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El papel desempeñado por diferentes Estados para evitar o incitar a la guerra es ahora un libro abierto. Todo niño de escuela sabe ahora que mucho tiempo antes de estallar la guerra con la Alemania nazi, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hizo todo lo posible por detener al agresor. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas denunció con anticipación el peligro que amenazaba, pidió que se adoptasen medidas decisivas contra la Alemania hitlerista y constantemente puso en descubierto la política de ciertos Estados que estaban alentando al agresor. Todos sabemos ahora cuáles fueron los resultados de aquella política criminal seguida por tales Estados. Las naciones del mundo amantes de la libertad, inclusive el pueblo de la Gran Bretaña, pagaron muy caro por esa política. Muchas generaciones sufrirán las consecuencias de esa política criminal. Cada página de la historia anterior a la guerra es un documento incriminante de la misma. La voz de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, ya se oyó, valiente y decidida, con ocasión de la guerra de la Italia fascista contra Abisinia, cuando hizo un llamamiento para que se detuviera al agresor. Hubo otros Estados que sacrificaron a Abisinia. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hizo un llamamiento a los demás países para que lucharan contra la intervención ítalo-alemana en España; pero los Gobiernos de ciertos países decidieron convertir a España y al pueblo español en la presa del fascismo. La voz de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas apeló valiente y decisivamente para que se detuviera a la Alemania fascista, que se preparaba abiertamente para la guerra; pero ciertos pueblos se obstinaban en no querer escuchar esa voz, ya que hicieron todo lo posible para orientar la agresión de la Alemania hitlerista hacia el este.

Cuando se escuchan las observaciones que hace el representante del Reino Unido en las discusiones sobre la situación en España, originada por la dominación del régimen fascista de Franco, o sobre la declaración de Ucrania que señala la amenaza a la paz que existe en los Balcanes, suscitada como consecuencia de la política agresiva del Gobierno griego, nos parece como si la sala del Consejo de Seguridad estuviese llena de los fantasmas de Munich.

El pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha pagado caro por la derrota de la Alemania fascista. Por lo tanto, no cesará de apelar a los pueblos de otras naciones amantes de la paz para que se destruya en su origen cualquier tentativa de nueva agresión, antes de que el mundo se vea envuelto nuevamente en las llamas de la guerra.

Se ha alegado aquí que la cuestión suscitada por la declaración de Ucrania es una cuestión vieja que ya ha sido discutida por el Consejo de Seguridad en Londres. Debo decir que esta afirmación es errónea. La cuestión discutida en Londres se refería a la evacuación de las fuerzas británicas de Grecia. La cuestión fundamental suscitada en la declaración de Ucrania es la de

la política agresiva del actual Gobierno griego hacia Albania. En la declaración de Ucrania se aborda la cuestión de las fuerzas británicas en Grecia, pero sólo en cuanto la presencia de dichas fuerzas constituye un factor fundamental que determina la situación anormal que existe en Grecia y, en último caso, la agresiva política exterior del actual Gobierno griego. Deseo insistir una vez más en que lo que se discute ahora es la cuestión de la política agresiva del Gobierno griego y de la amenaza a la paz surgida en los Balcanes a causa de esta política del Gobierno griego.

La afirmación de que la investigación del fondo de la declaración de Ucrania pueda perjudicar, en alguna forma, la reputación del Consejo de Seguridad, es totalmente infundada. El representante del Reino Unido no demostró preocupación alguna por la reputación del Consejo de Seguridad cuando se discutieron otras cuestiones que no afectaban directamente a los intereses británicos. Cuando en el Consejo de Seguridad surgen cuestiones cuya discusión pone de manifiesto la intervención de fuerzas británicas y de las autoridades británicas en los asuntos internos de otro Estado, el representante del Reino Unido comenza a alegar que la investigación de tales cuestiones puede perjudicar la reputación del Consejo de Seguridad. No hay necesidad de entrar en detalles sobre la absoluta falta de fundamento de tales declaraciones.

La cuestión suscitada por la declaración de Ucrania es una cuestión muy seria. El Consejo de Seguridad no debe perder de vista un hecho importante que, por alguna razón, pasan por alto algunos miembros del Consejo. No tenemos derecho a ignorar el que se están llevando a cabo actos sistemáticos de provocación en la frontera greco-albanesa por parte de los militares griegos, así como también incursiones sistemáticas sobre territorio albanés, a consecuencia de los cuales mueren o son heridas numerosas personas. El representante de Albania nos ha presentado los datos correspondientes a estos sucesos. Las intenciones agresivas del Gobierno griego hacia Albania han sido confirmadas oficialmente por el Gobierno de Grecia. Es cierto que se les ha calificado de reivindicaciones. Pero estas reivindicaciones están reforzadas por ataques de destacamentos militares griegos contra el territorio albanés, y también por el fuego de fusiles y ametralladoras. ¿Hasta qué punto ha de intensificarse este fuego antes de que el Consejo de Seguridad lo tome en cuenta? Pido a Sir Alexander Cadogan, al señor Johnson y al señor van Kleffens que contesten a esta pregunta.

Ya he hecho mención de las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno griego, señor Tsaldaris, en la Conferencia de la Paz en París. Los planes de bandolerismo de los círculos dirigentes griegos han encontrado su expresión oficial en esas declaraciones.

Pregunto al Consejo de Seguridad si cuestiones tales como la provocación sistemática en la frontera entre dos Estados no merecen ser investigadas; si no, se pregunta uno cuáles son las cuestiones que debería investigar el Consejo de Se-

guridad y de cuáles debería ocuparse en primer lugar.

En cuanto a las observaciones interpoladas en el discurso del representante griego sobre las declaraciones publicadas en el periódico *Slavyane* de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, relativas a la presencia de ingenieros rusos en territorio yugoslavo, la potencia formidable del ejército albanés y otros "horrores", no merecen que se les preste atención. Diré solamente unas pocas palabras sobre una observación que hizo el representante griego, no porque merezca por sí misma que se le preste atención, sino porque demuestra la mentalidad política de los monárquicos griegos.

El representante del Gobierno griego hizo una comparación entre las organizaciones y partidos democráticos griegos, que él llama bandas, y el atamán Semenov que fué juzgado y sentenciado hace algún tiempo por un tribunal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por actividades criminales contra el pueblo soviético y participación en un servicio de espionaje extranjero. Se puede apreciar claramente que ha habido algo de confusión en las comparaciones del representante griego. El atamán Semenov fué un renegado, un criminal y un espía, trabajando para un servicio extranjero. Los partidos y organizaciones democráticos griegos, especialmente los héroes de ELAS y de EAM, son los que soportaron el mayor peso de la lucha contra los invasores fascistas y que defendieron el honor y la independencia de su madre patria. Y ahora vemos que esta gente sufre el terror y la persecución más cruel a manos del Gobierno monárquico antidemocrático de Grecia. Estos héroes de la resistencia están ahora aterrorizados por individuos que colaboraron con los invasores. Gente de la misma calaña del atamán Semenov se encuentra en la administración del Estado, en el ejército y en la policía. Dejaré que los miembros del Consejo de Seguridad saquen sus propias conclusiones de esta comparación contenida en el discurso del representante griego.

Ya he hecho referencia, en mi primer discurso sobre la cuestión que estamos debatiendo, al hecho de que las alusiones sobre propaganda no tienen otro objeto más que distraer la atención de la opinión pública mundial del fondo de la cuestión suscitada en la declaración de Ucrania. Estas alusiones son viejas maniobras que se explotan para distraer la atención de la opinión pública mundial de la política de provocación que persigue el Gobierno griego actual hacia los países limítrofes de Grecia. Las declaraciones hechas desde la mesa del Consejo de Seguridad sobre la propaganda de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y los discursos hechos fuera del Consejo de Seguridad, que las acompañan, se oyen casi con la misma regularidad que un disco de gramófono. Parece ser que algunas personas consideran que cuanto más se repiten, más claramente quedarán fijadas en las mentes de los que las escuchen y las leen, quienes a veces no encuentran fácil distinguir entre lo que es verdad y lo que es invención, y diferenciar entre los hechos reales y las mentiras y

la calumnia, especialmente cuando tales declaraciones se repiten con regularidad casi automática. Las acusaciones contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de que hace propaganda son maniobras viejas y muy conocidas. Es un ardid en el que el mismo ladrón grita "¡detengan al ladrón!"

Estimo necesario decir, en conclusión, que la voz del pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas continuará haciéndose oír muy alto en el futuro. Apelaré a los pueblos amantes de la paz a que continúen una lucha resuelta en pro del mantenimiento de la paz. Estimularé los esfuerzos para desenmascarar a los que desean provocar la guerra y a sus protectores, sea cual fuere la máscara con que incitadores bélicos tratan de ocultar su verdadera identidad.

Sir Alexander CADOGAN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Pido perdón por tener que intervenir de nuevo, pero el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania se ha quejado de que pasé por alto los puntos y las cuestiones que él planteó, y el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha continuado en el mismo sentido.

Permítaseme indicar que yo me encontraba en situación desventajosa por la técnica empleada por el señor Manuisky, de la cual ya he tenido razón de quejarme. Sin ningún aviso o consulta previa, el señor Manuisky echa un día sobre la mesa lo que describo todavía como "testimonios en fragmentos y trozos". Le respondí como mejor pude dentro de las veinticuatro horas pero, al no saber sobre seguro qué clase de puntos iba a suscitar, yo no podía estar en condiciones, ni siquiera con mis conocimientos enciclopédicos, de contestar a los testimonios fragmentarios que tuvo a bien presentar de su repertorio voluminoso. Aun así, pude entonces responder a la acusación que hizo con respecto a la distribución de armas.

Desde entonces he podido obtener más detalles sobre las acusaciones del señor Manuisky. El representante de Grecia, como era su prerrogativa, ya ha contestado a un gran número de acusaciones e insinuaciones cuyo propósito era desacreditar al Gobierno griego. Me limitaré a refutar las acusaciones más graves que el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania ha juzgado oportuno hacer contra el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, y las calumnias contra el ejército británico.

Ayer, el señor Manuisky, si le entendí bien, se refirió al fracaso de la Sociedad de Naciones al no ocuparse a su debido tiempo de la amenaza presentada por las naciones agresoras. Parece que él emplea esto como un argumento para persuadir a las Naciones Unidas a que no cometan el mismo error. Parece que quiere instarlas a que se ocupen de las primeras señales de agresión, antes de que sea demasiado tarde. ¿Es que se propone con eso comparar al Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido con los Gobiernos de la Alemania nazi y la Italia fascista? Porque deben Vds. recordar que él atribuye todo lo que hay de malo en la presente situación a la política del Gobierno de Su Majestad y a

la presencia de tropas británicas en Grecia. El Consejo sabrá qué valor ha de atribuir a esta insinuación.

Examinemos algunas de las acusaciones específicas del señor Manuisky, planteadas en su declaración original hecha verbalmente ante el Consejo. Leyó una orden secreta No. A?/1498. Esta orden, según él asegura, prescribía el "incendio de aldeas de las personas desafectas al régimen actual en Grecia". La verdad es que hubo sencillamente una mala interpretación por la prensa al citar esta orden. Se refería específicamente a que se incendiasen chozas aisladas, no aldeas, que se sospechaba eran depósitos ocultos de armas y municiones.

Luego viene la historia de ese misterioso "Jorge". El señor Manuisky parecía que quería decir que él tenía un documento que probaba la culpabilidad de este misterioso individuo. Le invité a que me lo mostrase, a fin de pedir a mi Gobierno que hiciera una investigación. No he recibido nada ni me ha comunicado nada el señor Manuisky. Pero, desde luego, he pedido que se hagan las investigaciones que fueren posibles basándonos en este débil testimonio.

Lamento decir que el resultado ha sido un tanto negativo. Ha habido dos oficiales británicos en Grecia que se llamaban "Jorge". Uno de ellos es un segundo teniente de infantería que no ha salido de Kavalla desde que llegó a Grecia. El otro es un capitán del Real Cuerpo de Señales; era un miembro del personal técnico de la misión militar británica en Atenas y ha salido ya de Grecia para ser desmovilizado. No se hallaba en Tesalia cuando ocurrió el secuestro del señor Videlis.

El señor Manuisky insistió después en lo que él llamaba ciertos compromisos aceptados por el señor Bevin. Dijo: "Han pasado siete meses desde febrero de 1946. Las promesas contraídas no han sido cumplidas".

Para refutar esto, no tengo sino que repetir textualmente las promesas que se hicieron, que son las siguientes: El 4 de febrero, el señor Bevin dijo que el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido esperaba que un gobierno estable surgiría de las elecciones en Grecia y que la policía y el ejército griego serían pronto organizados a fin de que las tropas británicas pudieran retirarse. El 27 de marzo, dijo en la Cámara de los Comunes: "Deseo vivamente que las tropas británicas de Grecia sean evacuadas y esto se llevará a cabo tan pronto como las circunstancias lo permitan después de las elecciones. Pero hay ciertas condiciones que deben ser cumplidas." De igual manera el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido ha expresado claramente, en repetidas declaraciones públicas, su posición respecto a la fecha del plebiscito. ¿Qué promesas pues no han sido cumplidas?

El señor Manuisky hizo además la acusación sobre lo que él llamaba la "monarquización" del país, de la cual deduzco que, según él, el Gobierno de Su Majestad participaba en la responsabilidad. Explicó esto diciendo que había habido una depuración del ejército. Si fuimos responsables de esto, he de admitir que no fué

hecha con gran eficacia. Si hubiera habido una depuración política en el ejército, supongo que los primeros en salir hubieran sido los antiguos oficiales de ELAS. Sin embargo, hay doscientos veintiuno de estos oficiales en la lista activa, y se calcula que esta cifra es aproximadamente la que existía en tiempo del Gobierno de Sophoulis y aun antes de éste.

¿Tengo realmente que volver a tratar de la acusación sobre los sindicatos griegos, especialmente cuando, según tengo entendido, el representante de Grecia ha presentado ya un documento al Consejo sobre esta cuestión?

A continuación, el señor Manuisky dijo que los ingleses "dirigían" lo que él llamaba "expediciones punitivas". Sólo puedo afirmar, en la forma más enfática, y dejar que el señor Manuisky pruebe lo contrario, que las operaciones del ejército griego no están dirigidas por la misión militar británica, que no tiene bajo su mando al ejército griego. En cuanto al jefe adjunto de la misión militar británica a quien hizo referencia el señor Manuisky, nunca estuvo presente en ninguna operación de esa índole, ni ningún miembro del personal británico dirigió nunca las operaciones aludidas.

El señor Manuisky, gracias a su rápido servicio de información, pudo darnos cifras sobre las bajas ocurridas el día del plebiscito, aun cuando no alcanzo a ver en qué forma podían esas cifras haber respaldado sus acusaciones. De todas maneras, dijo que en ese día, "según datos oficiales, murieron por lo menos doscientas cincuenta personas."

Puede que el Consejo tenga interés en saber las cifras oficiales exactas, que son las siguientes: en un fuerte ataque de una banda izquierdista contra la aldea de Kontyli al norte de Grecia, murieron diez y seis soldados y fueron capturados ocho gendarmes. Los cadáveres de estos últimos, es decir, de los ocho gendarmes, fueron encontrados más tarde desnudos y mutilados. En varios choques con el ejército y la gendarmería murieron diez y siete bandidos izquierdistas. También perecieron tres civiles, uno por las derechas y dos por las izquierdas. Total cuarenta y cuatro. Esto es deplorable, pero aun lo es más que el señor Manuisky haya multiplicado la cifra por cinco o seis.

No estoy muy seguro qué grado de responsabilidad quiso atribuir el señor Manuisky a las autoridades británicas por la ejecución de la heroína Irene Jini. Esta señora era miembro de una vieja familia búlgara a la cual se atribuía, desde largo tiempo, actividades pro búlgaras. Durante la ocupación, tres de sus parientes cercanos se inscribieron en el club búlgaro en Salónica. Ella contribuyó poco al movimiento de resistencia, excepto con propaganda comunista entre sus discípulos. En abril de 1945 fué transferida como maestra de escuela a Arnisa, en donde el Consejo Municipal la hizo destituir por mala conducta. Se sospechaba que era cómplice en el asesinato de dos hermanos en Edessa en junio de 1941. Se expidió una orden de detención contra ella, pero huyó a las montañas y, en agosto de 1945, se alistó en las filas de la NOF,

bandas macedónicas autonomistas, que operaban en el distrito de Edessa. Esta señora llevaba armas, y tomó parte en asesinatos, ataques de guarniciones, etc. Fué detenida el 8 de julio de este año durante un choque entre la gendarmería y una banda de la NOF, y estaba vestida con traje masculino de bandido. Durante la vista de su causa confesó que pertenecía a la NOF, siendo juzgada por un tribunal de guerra y fusilada en Yanitsa.

He encontrado algunas dificultades en obtener las cifras exactas del registro electoral en Grecia. El mejor cálculo que puedo obtener del número de electores en 1939 es de 1.700.000. Creo que la cifra oficial publicada actualmente por el Gobierno griego alcanza a 1.800.000. El aumento de la población entre 1939 y 1946 es suficiente para justificar el aumento de 100.000 electores. Este aumento no es tan milagroso como querría hacernos pensar el señor Manuisky. Se debe en gran parte a las pocas facilidades para emigrar de Grecia durante la guerra. Pero realmente no sé qué puede probar, en un sentido o en otro, una discusión sobre estas cifras.

Lamento no poder comentar sobre la conclusión del señor Warbey de que no más de un veinte por ciento de la población está a favor del actual Gobierno griego, porque no conozco la forma en que el señor Warbey llevó a cabo su encuesta.

En su discurso de ayer, el señor Manuisky objetó a lo que había dicho el representante de los Estados Unidos de América en el sentido de que estos asuntos que ahora se plantean no habían sido examinados directamente en discusiones preliminares con los Gobiernos interesados. El señor Manuisky replicó a esto que no era así, que estos asuntos se habían planteado el 21 de julio de 1945 en la Conferencia de Potsdam. Esto es absolutamente cierto. Dijo que fueron planteados nuevamente en septiembre de 1945 en Londres, cuando se reunió el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y, de nuevo, está en lo cierto. Finalmente, dijo que estos asuntos fueron presentados ante la Conferencia de los tres Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú, en diciembre de 1945. Esto también es verdad. Y la lista no está completa del todo, porque el señor Manuisky no se refirió al hecho de que estos asuntos habían sido planteados aun antes en Yalta.

Lo que ocurrió como resultado de estas discusiones lo declaró ya ante el Consejo el señor Bevin en el mes de febrero último, y espero que Vds. me permitirán citar algunos párrafos muy cortos que tratan de estos intercambios de opiniones. El señor Bevin dijo:

“Este asunto fué discutido en Yalta y el Mariscal Stalin pidió información sobre Grecia, que le fué suministrada. Al día siguiente dijo que no quería intervenir. Tenía completa confianza en la política británica en Grecia . . .

Fué en Potsdam en donde verdaderamente comenzaron los ataques contra nuestra política. Se puso en circulación un documento sobre Grecia. Pero antes de mi llegada, el señor Eden hizo circular un memorándum que in-

cluía los informes del Mariscal de Campo Alexander y de la delegación sindical que fué a Grecia.

En una reunión del 31 de julio, el señor Molotov, después de leer esto, convino en abandonar la cuestión. Es más, ocurrió lo mismo en Londres, en septiembre de 1945, y después de la discusión de Londres me dijo el señor Molotov que de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no volvería yo a oír más sobre Grecia, y comprendí que el asunto se había dejado a cargo de la Gran Bretaña y del Gobierno griego, como en realidad ocurrió durante algún tiempo . . .

En lo que se refiere a la conferencia en el mes de diciembre, tuve una entrevista con el señor Molotov el 18 de ese mes. Le dí una explicación muy completa sobre Grecia, y el señor Molotov no volvió a insistir sobre el asunto, ni pidió que se tomara ninguna medida específica.”

El señor Manuisky continuó diciendo que la discusión de la cuestión de Grecia no produjo resultado alguno durante el período de reuniones del Consejo de Seguridad en febrero de 1946. Pero hubo un resultado que mencioné hace uno o dos días, o sea, que los representantes de Australia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Holanda y Polonia, expresaron su opinión de que la presencia de tropas inglesas en Grecia no constituía una situación susceptible de hacer peligrar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Siguiendo con las observaciones hechas ayer por el señor Manuisky, puedo recordar que citó un gran número de opiniones de altas autoridades sobre la contribución hecha por Albania en el curso de la guerra contra las potencias del Eje. Preguntó cómo, en vista de todos estos testimonios, pude yo haber votado contra la admisión de Albania en las Naciones Unidas. El señor Manuisky no estuvo presente aquí entonces, y quizás se le puede perdonar el que no sepa que no fué por la actuación de Albania durante la guerra por lo que voté en contra de su admisión. Yo no discutí ese aspecto del asunto. Mi razón principal no fué la de que Albania no hubiera desempeñado el papel que le correspondía en la guerra: era que no parecía saber cómo portarse desde un punto de vista internacional, en tiempo de paz.

He procurado tratar de los puntos suscitados por el señor Manuisky contra el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido que parecen tener algún fundamento. Debería quizás decir algunas palabras sobre el discurso del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, señor Gromyko, que acaba de hablar antes que yo. Un punto que suscitó fué que era completamente inútil el que yo o cualquier otra persona citara al señor McNeil contra las declaraciones de los Miembros del Parlamento, en quienes él parece tener confianza. Dijo que, después de todo, si ellos afirmaban una cosa, no probaba realmente que estaban equivocados si el señor McNeil afirmaba lo contrario, pero debo recordarle que el señor McNeil hizo más

que afirmar lo contrario y limitarse a simples desmentidos. El señor McNeil dijo:

“El honorable Representante”, (es decir, uno de esos Miembros del Parlamento) “dijo que adondequiera que fuera su delegación en Grecia, vió ejemplos de los partidarios de la derecha golpeando a los partidarios de la izquierda. En lo que se refiere al desorden, esta expresión es probablemente cierta, pero el sentido de la frase está limitado por las palabras ‘adondequiera que fuera nuestra delegación’. Hubo otros artículos en la prensa griega además de los que fueron presentados al señor Solley. El Consejo Griego de Derecho Común escribió a toda la prensa local que los Miembros del Parlamento no se habían entrevistado con las autoridades y se habían negado a recibir a la delegación de las viudas de las víctimas de ELAS. Ellos, los griegos, celebraron una reunión pública para protestar contra la actitud parcial y el carácter unilateral de la investigación llevada a cabo por el grupo de Miembros del Parlamento británico.”

El señor Gromyko prosiguió dando ciertos detalles sobre asuntos de la fuerza de policía. Me perdonarán Vds. si digo que, naturalmente, por no estar preparado para hacer frente a afirmaciones de esta naturaleza, no tengo los detalles necesarios. Enviaré un informe de lo que él dijo y no tengo duda de que si hay algo que no está bien, se harán las averiguaciones del caso.

Dijo a continuación, o por lo menos así yo lo entendí, que yo había tratado de justificar las medidas tomadas por los ingleses en Grecia, al invocar el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Yo no hice nada de eso. Yo no habría mencionado el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de ninguna manera si el señor Manuisky no lo hubiera citado mal. Ahora recuerdo lo que ocurrió. El señor Manuisky dijo que el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta prohibía a una nación intervenir en asuntos que están dentro de la jurisdicción interna de otra nación. Yo indiqué que no era así, pero que sí prohibía esa intervención a las Naciones Unidas, como entidad. Añadí que no había intervención por parte de una nación en los asuntos de otra, si esta última había solicitado a la primera que mantuviera tropas en su territorio.

El señor Gromyko dijo, además, que las tropas británicas estaban ilegalmente en Grecia y citó un artículo, creo que el artículo 99 de la Constitución griega, según el cual, si se mantienen tropas extranjeras en el territorio, debe regularizarse la situación mediante la aprobación de una ley. Si el Gobierno griego no ha regularizado la situación de esa manera, ese es un asunto que quizás el representante de Grecia podría explicar. Pero en lo que respecta a la legalidad de la presencia de las tropas británicas, nosotros estamos en ese país, como constantemente se ha afirmado y nadie lo puede negar, a invitación reiterada de sucesivos gobiernos griegos, y ha quedado reconocido que nuestra presencia en esas condiciones no es ilegal.

Otro punto suscitado por el señor Gromyko ha sido preguntar cómo podría imaginarse que

un pueblo pueda expresar libremente su voluntad, estando el país bajo la ocupación extranjera. Me parece haber oído hablar de más de un ejemplo semejante en el curso de los últimos años.

El señor Gromyko trató de la cuestión de la frontera greco-albanesa, adoptando, por supuesto, la actitud de que las demandas griegas contra Albania indicaban sus intenciones agresivas. Dijo que se estaba disparando a lo largo de la frontera. Tuvo el cuidado de decir, si mal no recuerdo, que estos disparos provenían únicamente del lado griego de la frontera. Esta es una técnica bastante sencilla. A continuación preguntó hasta qué grado de intensidad debería llegar este fuego de los griegos para que atrayese la atención del Consejo de Seguridad. No sé la contestación a esto, pero lo que sí puedo decirle es que sea cual fuere la dirección de donde vinieren las balas en esa frontera, el Gobierno griego, por lo menos, ha presentado su caso ante un tribunal competente. En París, propuso la adopción de medidas pacíficas para la solución de la cuestión en disputa.

Debo pedir vuestra indulgencia, señor Presidente, si en el curso del debate he manifestado acaloramamiento o indignación. Las alegaciones específicas hechas por el señor Manuisky, en la forma en que han sido presentadas, y apoyadas como lo son por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, no tienen mucho fundamento, ni son muy difíciles de contestar. Pero debo pedir al Consejo de Seguridad que reflexione sobre lo que verdaderamente representan estas acusaciones. Todo ello se reduce a una acusación, o a una insinuación, de que el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido está destruyendo la libertad y la democracia en Grecia, ayudándola a perseguir a las minorías e incitándola a atacar a sus vecinos. Este cargo va acompañado, no diré apoyado, de calumnias dirigidas contra el ejército británico que me ofenden sobremanera. Si me he expresado con vehemencia sobre este punto, permítanme que pregunte al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania y al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas qué es lo que habrían dicho ellos si yo hubiera acusado al Ejército Rojo de crímenes similares, tales como: participación en “expediciones punitivas”, incendios, pillajes, asesinatos y torturas, y apoyando con su presencia, en un territorio que no fuera ruso, la imposición de un régimen que de otra manera hubiera sido rechazado por los habitantes del país.

Yo afirmo, una vez más, que el señor Manuisky no ha logrado en absoluto substanciar sus cargos. No repetiré aquí las reflexiones que ya hiciera sobre la cuestión de procedimientos, tales como estos, ante el Consejo de Seguridad. Espero que la mayor parte de mis colegas hayan podido reflexionar sobre este grave aspecto del asunto.

Hay una frase empleada por el señor Manuisky, que cordialmente hago mía. El dijo: “la cooperación de las grandes potencias es la que constituye la principal garantía de la paz”. Nada

podría ser más cierto. Pero la cooperación implica, entre otras cosas, la consulta. Dificilmente se puede lograr la cooperación mediante acusaciones formuladas públicamente y de manera inesperada. Me parece muy significativo que el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido no haya creído aún necesario recurrir a este sistema, y tiene aún la esperanza de que otros medios puedan resultar eficaces para realizar esa cooperación que debe ser la base de todo esfuerzo constructivo para el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

Sr. DENDRAMIS (Grecia) (*traducido del francés*): El representante de la Gran Bretaña ha contestado ya a casi todos los puntos que fueron suscitados en los discursos que pronunciaran los representantes de la República Socialista Soviética de Ucrania y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Por consiguiente, me voy a limitar a uno o dos puntos, a fin de no hacerles perder demasiado tiempo.

Es posible que los diferentes partidos de Grecia no estén de acuerdo sobre la política interior, social o económica, como ocurre en todos los países en donde existe un régimen parlamentario, pero yo puedo asegurar al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que la presente política exterior no es una política exclusiva del Gobierno actual: es la de todos los partidos, salvo del EAM controlado por el partido comunista. En la Conferencia de París, la delegación griega incluye a representantes de los dos partidos más grandes de oposición, el del señor Sophoulis y el del señor Venizelos.

El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha querido calificar de agresiva la política del Gobierno griego. Yo pregunto al Consejo si esas palabras no han perdido su verdadero significado. ¿Hay agresión cuando un Gobierno se defiende contra las bandas anarquistas, armadas fuera de su frontera y lanzadas por determinados países vecinos para perturbar el orden y apoderarse del poder por la violencia, para imponer por la fuerza a la mayoría la voluntad de la minoría, para implantar la anarquía dentro del país y para amenazar la integridad territorial de éste?

El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha hecho mención del periódico *Eleftheria Ellada*. Este periódico es uno de los órganos del partido comunista griego. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha citado igualmente al periódico *Eleftheria* de Atenas; ha dicho que éste había adoptado una posición en contra de la presencia de las tropas británicas en Grecia.

El corresponsal acreditado de este último periódico, que se encuentra aquí, me ha hecho saber oficialmente que esta cita es contraria, en primer lugar a la ideología política del periódico, que está a favor de la presencia de las tropas británicas en Grecia, y, en segundo lugar, se opone al espíritu mismo del texto del cual se hizo el extracto de la cita.

En lo que respecta a las tropas británicas, debo recordar que se encuentran en Grecia en virtud

de una decisión unánime de los partidos políticos, con la excepción del partido comunista. Les voy a leer la resolución unánime de los partidos políticos griegos:

“La Unión Política Nacional, que comprende a los representantes de los partidos siguientes: Liberal, Popular, Socialista Republicano, Reformador, Unión Republicana, Unionista, Liberal Nacional, Unión Patriótica Panhelénica, Partido Nacional de Grecia, y de los partidos que cooperan con ellos, expresan su sorpresa de que se haya planteado ante las Naciones Unidas, sin el conocimiento de Grecia, la cuestión de la evacuación de las tropas inglesas que se encuentran en ese país.

Nosotros rechazamos toda correlación entre la cuestión griega y un caso análogo cualquiera, bajo otra forma, por cuanto Grecia hizo voluntariamente grandes sacrificios por la causa aliada y fué la primera en abrir el camino hacia la victoria. La presencia de tropas británicas en Grecia no fué impuesta por los aliados. Constituye el cumplimiento de un compromiso que emana de la garantía hecha por Inglaterra a su aliada, Grecia, un compromiso asumido desde abril de 1939 y renovado ulteriormente mediante garantías y declaraciones sucesivas que entrañaban obligaciones concretas de asistencia al país hasta su completo restablecimiento.

Las obligaciones inherentes a las garantías y declaraciones no pueden ser consideradas como cumplidas hasta que la paz y la seguridad queden completa y definitivamente restablecidas, por cuanto no solamente no han sido satisfechas las reivindicaciones legítimas de la nación, sino que aun los vecinos de Grecia declaran abiertamente su intención de anexionarse territorio griego y tratan, por todos los medios, de obtener la mutilación de nuestro país.

Además, las tropas británicas se encuentran en nuestro país por solicitud expresa de Grecia. Su evacuación prematura representaría una falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas por los aliados con respecto a Grecia.”

El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, al explicar la negativa de su país de enviar observadores rusos a revisar las listas electorales, dijo que consideraba que tal acción constituiría una ingerencia en los asuntos internos del país. Yo opinaría lo mismo, si se adoptase tal medida contra la voluntad del país. Pero, en el caso de Grecia, los Gobiernos griegos sucesivos han solicitado el envío de observadores a fin de que puedan emitir una opinión imparcial, después de las elecciones, sobre la manera como éstas se han llevado a cabo.

Imagínense lo que sucedería si estos observadores no hubieran estado presentes y si, como lo ha hecho hoy día el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas llegara a afirmar que las elecciones se habían realizado bajo presión gubernativa. ¿Quién podría refutar estas afirmaciones? Hoy

día, gracias a los observadores extranjeros, contamos con uno de los más autorizados veredictos sobre la forma en que las elecciones se han celebrado.

El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha afirmado que antes de la guerra por todas partes se habían hecho advertencias contra el peligro del nazismo y del fascismo. Grecia ha seguido estas advertencias al pie de la letra. Aplicó las sanciones impuestas por la Sociedad de Naciones contra Italia. Más tarde, apremiada por Italia, cuando las fuerzas del Eje se hallaban triunfantes por todas partes, para que le cediera sus puertos y sus bases militares, Grecia contesta valientemente que "no". En el momento de la agresión alemana, el 6 de mayo de 1941, contestó nuevamente que "no", a los que deseaban subyugarla.

Su fidelidad para con la causa aliada fué constante y firme, y su espíritu de sacrificio fué tal que 550.000 personas perecieron durante la guerra, como consecuencia del hambre y de las ejecuciones llevadas a cabo por los ocupantes alemanes, italianos, búlgaros y albaneses. Ocho-cientos mil inválidos, enfermos e incapaces de contribuir a la restauración económica del país, pueden ser considerados como elementos constructivos que han sido perdidos.

He ahí la herencia exacta que de la guerra ha recibido mi país. Y ahora, sin embargo, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas nos acusan, a nosotros que hemos luchado contra dos imperios fascistas, de ser monárquico-fascistas y de amenazar la paz. En cuanto a los albaneses desertores que se han entregado a las autoridades fronterizas y militares, y que han sido transferidos a Florina, han declarado que los anarquistas griegos que entran en Albania reciben allí armas y son enviados de nuevo a territorio griego para crear disturbios.

Puedo asegurar al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que si su Gobierno aconsejara al Gobierno de Tirana que cesara las provocaciones por medio de incursiones de bandas armadas y de ataques de fuerzas regulares e irregulares albanesas, estos incidentes fronterizos cesarían inmediatamente.

La confusión que el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas parece descubrir en la comparación que hago de los anarco-comunistas de mi país con el renegado Semenov no es más que aparente. Grecia, como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, considera que las personas de nacionalidad griega que han colaborado con los enemigos del país, son traidores. La única diferencia que existe es que Semenov formaba parte de un servicio de información enemigo, mientras que los anarquistas de las bandas armadas actúan por cuenta de diversos servicios de información.

He hablado extensamente en mi discurso del otro día sobre las acusaciones lanzadas por turno por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania y por el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sobre la cuestión de los colaboradores que formaban parte

de la administración griega. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no ha agregado nada nuevo hoy, lo que evita el que haya de volver sobre el tema.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): No sé si el punto que suscito es, hablando estrictamente, un punto de procedimiento o no. Mi opinión es de que, en cierto sentido, se trata de una cuestión de procedimiento. La declaración del representante del Reino Unido, alegando que las fuerzas del Ejército Rojo en algún lugar de algún país, se dedican al pillaje, al asesinato y otros actos análogos, es una declaración irresponsable que testifica la imposibilidad en que se haya el representante británico de refutar los hechos que hace que la atención del mundo se fije en la intervención de las fuerzas británicas en los asuntos internos de Grecia. Considero que tal declaración no solamente es irresponsable, sino insultante al ejército de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que ha salvado a la humanidad de la plaga fascista. Deseo que mi presente observación conste en el acta, a menos que el representante del Reino Unido retire inmediatamente su declaración.

Sir Alexander CADOGAN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Desearía aclarar esa cuestión inmediatamente. El señor Gromyko no ha oído bien o no ha comprendido lo que yo he dicho. El debe recordar que en los discursos que han sido pronunciados por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, el ejército británico ha sido acusado de participar en asesinatos, torturas e incendios, y de haber sido utilizado como instrumento para imponer a la población griega una forma de gobierno que no deseaba. No digo que el señor Gromyko repitió por su parte todos estos cargos, pero que en general apoyó al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, y muchas de las cosas que él dijo acerca de la intervención, la ingerencia regulada de las tropas británicas en Grecia, nos conduciría a suponer ciertamente que él respaldaba esas acusaciones.

Daré lectura a lo que dije; tengo el texto escrito a la vista:

"Debo pedir vuestra indulgencia, . . . si en el curso del debate he manifestado acaloramiento o indignación. Las alegaciones específicas hechas por el señor Manuilsky, en la forma en que han sido presentadas, . . . no tienen mucho fundamento ni son muy difíciles de contestar. Pero debo pedir al Consejo de Seguridad que reflexione sobre lo que verdaderamente representan estas acusaciones. Todo ello se reduce a una acusación o a una insinuación, de que el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido está destruyendo la libertad y la democracia en Grecia, ayudándola a perseguir a las minorías e incitándola a atacar a sus vecinos."

Este es el cargo que se formula contra el Gobierno de Su Majestad y el ejército británico. Proseguí diciendo:

"Este cargo va acompañado, no diré apoyado, de calumnias dirigidas contra el ejército británico que me ofenden sobremanera. Si me he expresado con vehemencia sobre este punto, permítanme que pregunte al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania y al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas qué es lo que habrían dicho ellos si yo hubiera acusado al Ejército Rojo de crímenes similares, tales como, participación en 'expediciones punitivas', incendios, pillajes, asesinatos y torturas, y apoyando con su presencia, en un territorio que no fuera ruso, la imposición de un régimen que de otra manera hubiera sido rechazado por los habitantes del país."

No tengo nada que retirar.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Las declaraciones de los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y del Reino Unido constan ahora en el acta, y es de suponer que no ocurrirán más falsas interpretaciones.

Si el Consejo no tiene objeción a ello, levantaré la reunión hasta mañana a las 15 horas.

Sr. JOHNSON (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): ¿Puedo solicitar una información? ¿Por qué se considera necesario convocar el Consejo todos los días durante una semana, cuando los asuntos que tratamos son cuestiones sobre las cuales la mayoría de los representantes desearán consultar a sus Ministerios de Relaciones Exteriores y a sus Gobiernos, y tener un poco de tiempo para reflexionar sobre ellos? Me parece que es acelerar los asuntos demasiado, más, en realidad, si no estoy mal informado, de lo que requieren las circunstancias. ¿No podríamos tener una reunión, y esto lo digo solamente como una sugerencia, el viernes por la mañana y celebrar sólo otra reunión durante esta semana, el viernes por la mañana, y otra el lunes?

Sr. Alexander CADOGAN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Apoyo la moción.

Sr. PARODI (Francia) (*traducido del francés*): No veo ningún inconveniente en que se reduzca la frecuencia de los debates, como lo propone el señor Johnson. Desearía solamente solicitar que las reuniones del Consejo de Seguridad se celebren preferentemente por las tardes. Desgraciadamente, represento también a mi Gobierno en el Consejo Económico y Social, que celebra

sus reuniones en la mañana. Si con ello no causara demasiada molestia a mis colegas, desearía pedirles que mantuviéramos la práctica de reunirnos por la tarde.

El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): El Consejo Económico y Social ha escogido las mañanas para celebrar sus reuniones, y nosotros, naturalmente, tenemos algunos miembros del Consejo de Seguridad que también son miembros del Consejo Económico y Social. Creo que lo más conveniente sería que celebráramos las reuniones del Consejo Económico y Social durante la mañana, y las reuniones del Consejo de Seguridad en la tarde. Sin embargo, quien tiene que decidir este asunto es el Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Desearía explicar al Consejo que la razón por la que propuse la celebración de reuniones diarias era mi deseo de terminar el estudio de esta cuestión lo antes posible, así como también una medida de cortesía para con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Ucrania, que siente la premura de regresar a la Conferencia de la Paz en París. Sin embargo, si los representantes creen que necesitan algún tiempo para consultar a sus respectivos Gobiernos, que es una petición muy natural, creo que ésta sería una consideración digna de tenerse en cuenta, y que podríamos, a base de tal consideración, solicitar la indulgencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Ucrania.

Desearía preguntar al representante de los Estados Unidos de América, si mantiene la preferencia que ha expresado, o si aceptaría la propuesta del Secretario General de que nos reunamos mañana y no el viernes.

Sr. JOHNSON (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Si cuenta con la aprobación de los demás miembros del Consejo, creo que sería más útil, si hemos de celebrar otra reunión esta semana, que se celebre el viernes, permitiéndonos disponer de un día después de estas largas discusiones para reflexionar un poco sobre las mismas y para consultar a otras personas y a nuestros superiores.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Me parece que la propuesta del señor Johnson sería la más conveniente.

Se levanta la sesión a las 18.52 horas.